

## **Memoria descriptiva**

### **Proyecto Plaza Auyero**

La presente obra tiene como objetivo la incorporación de la Plaza Auyero al nuevo "Parque Central Las Colonias", ubicada entre las calles Domingo Purita, Córdoba, Ramón Cabrero y Salta, Remedios de Escalada, Lanús.-

Dentro de las tareas a realizar, se solicita el retiro de la reja del "Parque de la Memoria", sobre la calle Domingo Purita, que permite la integración completa y segura de la Plaza Auyero al "Parque Central Las Colonias", extendiendo sus límites y conectando dos parques antes desvinculados. Por otro lado, el proyecto contempla el cierre perimetral completo de la Plaza Auyero, formalizando dos portones vehiculares sobre las calles Purita y Córdoba, restringiendo la circulación por dichas calles, priorizando el tránsito peatonal y logrando un espacio más amplio y seguro del espacio público.

A su vez, se debe realizar la demolición parcial y la colocación de una reja sobre el muro de cierre en la calle Córdoba, colindante con la EEST N°S J.F.Kennedy con el objetivo de ampliar las perspectivas y generar un límite más permeable.

Por último, se propone un nuevo acceso al "Parque Central Las Colonias" a través de un pórtico ubicado en la esquina de las calles Ramon Cabrero y Córdoba. El mismo propone un ingreso con la escala y la importancia que este espacio amerita.

La intervención de dicho espacio contará con:

- Retiro de rejas existentes sobre Domingo Púrita
- Cierre perimetral de la Plaza Auyero con la reutilización de la reja existente en el lugar.
- Provisión y colocación de dos nuevos portones vehiculares.
- Adecuación de muro de cierre sobre la calle Córdoba
- Nuevo pórtico de acceso

La contratista se hará cargo de la provisión y acarreo de todos los materiales necesarios para la ejecución de los trabajos. También será responsable de la señalización y balizamiento de todos los frentes de trabajo, de mantener las condiciones de seguridad e higiene durante todo el desarrollo de la obra y de la limpieza posterior de la zona.

Las diversas obras deberán cumplimentar con los requerimientos, especificaciones técnicas y normas que forman parte del presente pliego.

Se controlará que los materiales a proveer cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que estén certificados bajo Norma IRAM y que efectivamente sean tales materiales los que se adquieran y luego instalen.

Los materiales a proveer deberán contar con una garantía escrita de 2 años como mínimo, garantía por escrito.

Los elementos que fallen dentro del plazo de garantía bajo condiciones normales de uso, serán reparados por el adjudicatario y repuestos dentro de los 10 días siguientes.

El proveedor deberá presentar en la oficina de la Secretaría de Planificación Territorial y Obra Pública de este Municipio 1 (una) muestra de los materiales requeridos por la Inspección de Obra para su aprobación. La aprobación de las muestras, no exime a la Contratista o proveedor por la calidad de los materiales ni del cumplimiento de los requisitos establecidos en los requerimientos, especificaciones técnicas y Normas que forman parte del presente legajo.

El Plazo previsto para la obra es de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CORRIDOS.